



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

PLAN OPERATIVO 2011



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

	Formatos
3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA	
3.2. Objetivos Específicos	F "O"
3.3. Formulación de Indicadores y Programación de Metas	F "F"
3.4. Presupuesto 2011	

I. PRESENTACIÓN

Conforme a lo previsto en la Directiva N° 07-2010-GG/PJ “*Normas y Procedimientos para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial*” aprobado por Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 299-2010-P-PJ; la Corte Superior de Justicia de Cajamarca ha Formulado su Plan Operativo 2011, contemplando cada actividad en la Administración de Justicia y de Gestión Administrativa, en la consecución de un buen desempeño de la función jurisdiccional.

Como ejes directrices para la formulación de este documento se toma en cuenta los resultados obtenidos en años anteriores, como guía orientadora el diagnóstico Institucional a través del análisis FODA, con la alineación de nuestros objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 del Poder Judicial; pero también se parte de la consideración de las posibilidades que se tienen, básicamente sobre la base del personal, su capacitación, la cobertura del servicio de justicia a través de los jueces de paz y la futura implementación de la nueva Ley procesal de Trabajo.

La Presidencia de esta Corte asume que en un Plan Operativo no es posible asumir sólo variables cuantitativas, como la producción jurisdiccional, el alcance de metas, la superación de índices nacionales. Esto es así ya que para el logro de todos los elementos citados es menester ocuparse antes y en simultáneo de las personas que están detrás del logro de los resultados descritos. En tal sentido, la efectivización de este Plan Operativo pasa por la motivación del personal jurisdiccional y administrativo, por el mejoramiento de la atención al público y por el franco acercamiento del Poder Judicial a la población, a través de la expedición oportuna de sentencias claramente motivadas y de la transparencia de los procesos internos ante la prensa.

La formulación y documentación del Plan Operativo 2011, es posible en mérito al esfuerzo de cada empleado de esta Corte Superior de Justicia, que se preocupó por programar adecuadamente las actividades estratégicas factibles que nos permitan cumplir con la labor jurisdiccional en el presente año. Además del apoyo técnico directo de la Gerencia de Planificación.

La Corte Superior de Justicia de Cajamarca, esta comprometida con el cumplimiento, seguimiento y evaluación de este documento tal como se establece en la directiva que lo norma, dado que es un documento que permite realizar la labor jurisdiccional y administrativa de manera planificada y oportuna, que redundará en beneficio de la Institución.

II. MARCO LEGAL

- A. D.S. 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus Modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, a que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- F. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- G. Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional.
- H. Resolución Administrativa N° 338-2008-CE/PJ, que aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018.
- I. Resolución Administrativa N° 148-2010 P-PJ, del 1 de Julio del 2010, que aprueba la “Política de Seguridad de la Información del Poder Judicial, y dispone el cumplimiento obligatorio por los funcionarios y personal al servicio del Poder Judicial.
- J. Resolución Administrativa N° 299-2010-P-PJ, que aprueba la Directiva N° 07-2010-GG-PJ, “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- K. Resolución Administrativa N° 021-2011-P-CSJCA-PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

3.1. ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

A. Análisis Situacional 2010

1. Aspectos Jurisdiccionales

• **Información Cuantitativa 2010-2011**

INDICADORES JUDICIALES	2009	2010	Variación %
N° Expedientes Pendientes al inicio	43669	48259	11%
N° Expedientes Ingresados (sin Ingresos de Otras Dependencias)	28392	27968	-1%
N° Expedientes Resueltos	28119	27217	-3%
N° Expedientes Pendientes al Final	48259	51278	6%
N° Sentencias Confirmadas Devueltas	987	1107	12%
N° Sentencias Resueltas Devueltas	1125	1403	25%
Presupuesto Ejecutado	21,045,204	27,717,954	32%
N° Órganos Jurisdiccionales	53	75	42%
N° Magistrados	64	90	41%
N° Personal Auxiliar Jurisdiccional	245	406	66%

• **Información Cualitativa**

- Durante el periodo del año 2010, el número de expedientes al inicio del periodo Incrementó en un 11% con relación al año 2009, esto se debe a la desactivación de juzgados permanentes (por cambio de ubicación) y traslado de los juzgados transitorios, por lo que su carga procesal se distribuyó a otros juzgados y la carga procesal de las dependencias transitorias tuvo que regresar a los juzgados de origen; quedando un mayor número de expedientes por tramitarse para el inicio del año 2010.
- El número de expedientes ingresados durante el año 2010 (sin contar los ingresos de otra dependencia) registró una variación -1% con relación al año 2009; debido a que los ingresos de demandas nuevas durante el año 2010 disminuyeron con relación al año anterior.
- Durante el Año 2010, existió una variación del -1% del menor número de expedientes resueltos con relación al año 2009, se explica en parte a factores internos como las rotaciones, vacaciones, licencias de Magistrados y la huelga nacional de trabajadores del Poder judicial; y, a factores ajenos como es el caso de dilaciones por parte de algunos abogados, que al hacer pedidos innecesarios recargan la labor jurisdiccional, y por ende, los procesos judiciales, Así, por ejemplo en los casos penales los Magistrados podrían resolver como máximo 45 exp. al mes, pero resuelven en promedio 25 expedientes al mes; debido a que los inculpados no se presentan a la lectura de sentencia.

PLAN OPERATIVO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Durante el año 2010, se registró un incremento de los expedientes pendientes al final del periodo con relación al año 2009, por la implementación del Nuevo Código Procesal Penal se desactivaron 20 órganos jurisdiccionales penales permanentes y se crearon 16 órganos jurisdiccionales liquidadores asumiendo dicha carga procesal.
- Con relación a las Sentencias confirmadas devueltas y de las Resueltas devueltas durante el año 2010 se registró un incremento con relación al año 2009.
- Con relación a la cantidad de de Magistrados, durante el año 2010 existió una variación del 41% con relación al año 2009.
- En lo que concierne al número de personal auxiliar jurisdiccional, durante el año 2010 se registró una variación del 66% con relación al año 2009.

2. Implementación del Nuevo Código Procesal Penal

El Nuevo Código Procesal Penal entró en vigencia en el Distrito Judicial de Cajamarca el 01 de abril de 2010. Este nuevo modelo procesal penal, trajo cambios significativos como: 1) Determinación de las tres funciones procesales básicas (persecución, defensa y fallo); 2) Asignación al correspondiente sujeto procesal (Fiscal, Imputado-defensor, Juez); y 3) Revaloración del juicio público y oral, etapa principal del proceso penal.

Asimismo, el nuevo despacho judicial se encuentra conformado por un **área jurisdiccional**, integrada por magistrados, y un **área administrativa**, conformada por unidades de apoyo jurisdiccional, de conformidad al Marco Conceptual aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

El Área Jurisdiccional, es la encargada administrar justicia; y se encuentra conformada por magistrados a cargo de los siguientes órganos jurisdiccionales:

El nuevo despacho judicial involucra la separación de funciones del área jurisdiccional de la administrativa, encargando a los magistrados la realización de audiencias y la expedición de resoluciones; mientras que al personal del área administrativa se le ha encargado la producción de audiencias y el trámite de carpetas.

El personal con el que cuenta el Módulo Penal del NCPP de Cajamarca alcanza un total de 32 trabajadores.

En este proceso de implementación del NCPP consideramos como logros, entre otros:

- Se implementó el 99% de las Salas de Audiencias, tanto de Sede como de provincias, faltando únicamente la Sala de Audiencias del Juzgado de Paz Letrado (en adición a funciones como Investigación Preparatoria) de Huambos – Chota, ello debido a que éste no cuenta con un ambiente apropiado para su instalación.

PLAN OPERATIVO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Se capacitó al 100% del personal del Módulo Penal de Cajamarca en el uso del SIJ Nacional.
- Se capacitó al 100% del personal del NCPP de los órganos jurisdiccionales de provincias, respecto al nuevo despacho judicial y funciones específicas.
- Se tomo dos acuerdos a nivel de Pool de investigación Preparatoria y uno con magistrados como son: acta de acuerdo con modelos de resoluciones, acta de acuerdo de destino de cuadernos al término de su tramitación y acta de numeración de cuadernos para provincia.
- Cero quejas contra Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional del NCPP a nivel distrito judicial.
- Auto capacitación del personal integrante del Módulo2 Penal.
- Reducción de plazos conforme al nuevo modelo procesal (rápida solución y oportuno pronunciamiento sobre el fondo de las causas penales); esta reducción se puede advertir en cada una de las etapas procesales y a nivel de instancias.
- Atención esmerada y personal al público usuario, abogados y Fiscales.
- Mejoramiento de la Imagen del Poder Judicial.
- Continúa estandarización de modelos de resoluciones, actas y otros documentos de despacho judicial.
- Un factor muy importante para la resolución de las causas, es el hecho de que las solicitudes, además de ser presentadas en primera instancia en forma escrita, deben ser oralizadas ante los magistrados, lo que conlleva a que si el pedido no es sustentado en audiencia, éste es rechazado.

3. Aspectos de Control y Administrativos

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca mostró durante el año 2010, importantes avances en las metas previstas, destacando los siguientes resultados:

I. Control:

- Durante el año 2010 se logró ejecuta al 100% visitas judiciales.
- Asimismo se lograron superar las metas de los índices resolutivo de Quejas a Magistrados, Auxiliares Jurisdiccionales y de investigaciones a Magistrados.

Sin embargo, aún quedan aspectos que no han sido superados y se reflejan en:

- Indicador de Resolución de Investigaciones a de Auxiliares Jurisdiccionales; de un total de 87 investigaciones ingresadas se resolvieron 67, registrando un indicador resolutivo de 0.77, razón por lo cual se debe elevar el alcance de este indicador.

II. Administrativos:

• Capacitación

- En el año 2010 se logró alcanzar el 161% de la meta programada, en lo que respecta a capacitación del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.
- En el año 2010 se logró alcanzar el 134% de la meta programada c, en lo que respecta a capacitación de Magistrados.

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- **Servicios Judiciales y Recaudación**

Durante el año 2010, todos los servicios Judiciales con los que cuenta el Distrito Judicial de Cajamarca lograron apoyar en la administración de Justicia en un 100%.

En el rubro de recaudación, de los diferentes ingresos se logró recaudar S/. 1'942,619.00 nuevos soles y comparado con el año 2009 (1'679,123.00), se ha incrementado en un 16%.

En el rubro de Multas, se logró recaudar la suma de treinta y nueve mil trescientos treinta y seis con 44/100 nuevos soles (S/. 39,336.44).

- **Fondos de Pagos**

Durante el periodo 2010, tuvimos una asignación de los tres fondos por el importe total de S/. 83,000.00 nuevos soles, registrando un indicador de rotación de 10.19 de dichos fondos; pesar de las restricciones y limitaciones de presupuesto se ha logrado atender todos los requerimientos y necesidades más urgentes e ineludibles de bienes y servicios habiendo tenido un gasto en los siguientes rubros:

- Fondo de Viáticos, para el traslado de personas requisitorias a otros distritos judiciales, de menores infractores a los centros de reclusión juvenil, traslado de Magistrados, personal administrativo y jurisdiccional dentro y fuera del distrito judicial a fin de realizar diversas diligencias judiciales, habiéndose tramitado 98 rendiciones de cuentas por el importe de S/. 216,687.00
- Fondo de Servicios Públicos, para cubrir los gastos efectuados de luz, agua y arbitrios tanto de la Sede de Corte, juzgados periféricos y juzgados de provincias, habiéndose tramitado 25 rendiciones de cuentas por el importe de S/. 136,755.00
- Fondo para Pagos en Efectivo, que comprenden los gastos para la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para el desempeño de la labor jurisdiccional de todo el Distrito Judicial habiéndose tramitado 211 rendiciones de cuentas por el importe de S/. 492,418.00

- **Logística**

Se llevó a cabo los procesos de selección para la realización de los estudios de pre inversión de los PIP para la Sede Principal y la Provincia de Celendín.

- **Imagen**

Difusión de los avances y logros de la Corte a través de un mayor número de notas de prensa, entrevistas o intervenciones radiales, boletines informativos, conferencia de prensa, publicaciones en medios escritos, programa televisivo y encuestas de Opinión de la Corte Superior.

- **Informática**

Durante el año 2010, se logro implementar al 100% en Sede Central de este Distrito Judicial con el Sistema Nacional de Expedientes –SIJ, siendo las siguientes implementaciones:

- Instalación de red inalámbrica en todas las dependencias de la provincia de Cajamarca.

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Interconexión de la Sede Central con el Penal Huacariz con la implementación de la Sala de Audio del NCPP.
- Interconexión al SIJ con los Órganos Jurisdiccionales del NCPP.
- Interconexión de la Sede Central con los Juzgados y Salas Penales Liquidadoras.
- Interconexión de la Sede Central con el Cuarto Juzgado de Comisaría y Juzgados del Modulo de Justicia de Baños del Inca.
- Instalación de 22kit de audio y la implementación de las Salas de Audiencia del NCPP tanto en Sede de corte como en provincias.

Logrando Replicar los 17 Sistemas Interconectados (Sistema de Expedientes, Winsisper, SIGA, Winsislog, Interleg, REDAM, RENAVIM, Condenas, Requisitorias, Renipros, Inventario Nacional, Archivo Central. Recaudaciones, Multas, Notificaciones, Peritos Judiciales, Cuerpos del Delito).

Sin embargo, aún quedan aspectos que no han sido superados.

- Fortalecimiento de personal, para las áreas administrativas.
- En el rubro de locales alquilados de un total de 30 locales, 29 son alquilados, por lo que se recomienda que la alta dirección realice convenios interinstitucionales con los Gobiernos Locales y Regionales, para la donación de terrenos, a fin de lograr la construcción de locales propios.
- Capacitación especializada en Contrataciones del Estado y Proyectos de Inversión Pública, al personal del área de Logística.
- Uno de los problemas más frecuentes es la demora por parte de la Sub-Gerencia de Contabilidad y Tesorería en la reposición inmediata de nuestras rendiciones de cuentas, por lo que se solicita se haga el esfuerzo y ver otras alternativas a fin de que se reponga en el menor tiempo posible con la finalidad de contar con la liquidez necesaria para la atención de los gastos en forma oportuna.
- Implementación de más impresoras, para todas las dependencias del Distrito Judicial.

B. MATRIZ FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Trabajo solidario y en equipo del personal. Asimismo, Personal con actitud de innovación, aprendizaje y proactividad.
2. Cumplimiento de realización de las audiencias en la hora programada.
3. compromiso de registrar una mayor productividad en cada órgano jurisdiccional, el cual signifique un menor costo estatal en la resolución de cada proceso judicial.
4. Personal capacitado para el desempeño de la actividad de control, exclusivo y dedicado en ODECMA – CODICMA, fortalecido con personal idóneo, ya que existe una distribución específica de funciones de los Magistrados y Servidores integrantes de dicha oficina.
5. Personal profesional reúne los requisitos exigidos para cada cargo

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

6. Cumplimiento de plazos establecidos en el diligenciamiento de las notificaciones judiciales.
7. Se logra atender al 100% los distintos requerimientos de bienes y servicios de las diferentes dependencias de este Distrito Judicial.
8. Ahorro de tiempo en el Servicio de Administración de Justicia mediante el uso de los Sistemas Interconectados al SIJ Nacional.
9. imagen adecuada y favorable de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca en su rol de liderazgo y promoción de las diversas acciones de concertación interinstitucional con la propia sociedad civil.
10. Acciones de comunicación interna y externa; diaria difusión e información de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca en su interrelación interinstitucional con la sociedad civil.
11. Acceso a la tecnología, útil para el apoyo a la función jurisdiccional.

OPORTUNIDADES

1. Acuerdos para estandarizar el trámite a seguir en los diferentes requerimientos y/o solicitudes, por parte de los Especialistas Judiciales, los mismos que se hacen conocer a los diferentes órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial.
2. Posibilidad de crear formas propias de despacho judicial.
3. Experiencias de otros distritos judiciales.
4. Incremento gradual de la carga procesal que permite la generación de casuística que conlleva a desarrollar el conocimiento y la labor del nuevo sistema.
5. El Inicio del Nuevo Código Procesal Penal en esta Corte Superior, permitirá captar al mejor personal capacitado, de acuerdo al cargo a desempeñar y continuar con las respectivas capacitaciones a nuestro personal.
6. Políticas y normas del Poder Judicial que proponen acciones y procedimientos para la cooperación de Gobiernos Regionales y locales para la adquisición de infraestructura propia, que permitan la reducción del gasto público del Poder Judicial en alquileres de inmuebles.
7. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial, y continuidad con el acercamiento a la prensa cada vez que sea oportuno y la coyuntura informativa lo justifique, con total transparencia y sin distinción del medio al que se brindará información.
8. Adecuada imagen institucional de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca ante la sociedad civil y promover la identificación del trabajador con su institución.

DEBILIDADES

1. Difícil acceso a los órganos Jurisdiccionales de las provincias más alejas por la geografía accidentada del Distrito Judicial de Cajamarca.
2. Carencia de equipos de cómputo para implementar la Sala de Lectura virtual.
3. Falta de muebles adecuados para la lectura física de expedientes.
4. Recursos logísticos y humanos limitados en algunas oficinas y dependencias
5. Falta de capacitación al personal administrativo en temas relacionados a los módulos administrativos de tesorería, personal, logística, estadística, recaudaciones, etc.
6. La falta de ambientes adecuados, en donde se puedan realizar las capacitaciones respectivas al personal.

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

7. Falta de personal Informático en los órganos jurisdiccionales alejados.
8. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica y sobre todo en las provincias de la jurisdicción de la Corte Superior de Cajamarca
9. No existe una capacitación Permanente para los Magistrados y Servidores Integrantes de la Oficina de Control.
10. Órganos jurisdiccionales no cuentan con un sistema de ingresos de expedientes, a fin de detectar el doble ingreso de los aranceles judiciales.

AMENAZAS

1. Direcciones erróneas o inexactas brindadas por el Ministerio Público.
2. Cambio del personal que conoce el nuevo sistema,
3. Corrupción de agentes externos que pueden influir sobre personal del Poder Judicial hacia una inconducta funcional.
4. Deficiente formación académica y ética de los abogados que litigan en los juzgados, a lo que se aúna la creciente cultura litigiosa e intransigente de la población, que generan mayores ingresos en la carga procesal, desechando recursos e instancias de mediación o conciliación.
5. Demora en las reposiciones de gastos enviadas en nuestras rendiciones.
6. Instalaciones de red en ambientes inadecuados, por ser estos locales alquilados.
7. Cultura litigiosa de la población.
8. El decrecimiento en el nivel de formación de valores, por parte de la ciudadanía.
9. Imagen cuestionada del Poder Judicial a nivel nacional.
10. Desconocimiento de la población respecto a lo que es el nuevo modelo procesal.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Formato de Formulación de Objetivos Específicos - Formato "O"

Periodo de formulación : Año 2011

Dependencia : Corte Superior de Justicia de Cajamarca

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO (DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)	N°	TÁCTICA	N°	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN OPERATIVO	ÁREA RESPONSABLE
				3	Implementación de ambientes adecuados donde se pueda desarrollar el proceso laboral con la máxima expresión de la oralidad que lo caracteriza, realizando la capacitación de los Magistrados y personal jurisdiccional; para que se encuentre en la máxima eficiencia en el proceso procesal laboral.	Corte Superior de Justicia de Cajamarca
	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.2.1	Ejecutar el cronograma de implementación del NCPP en el ámbito nacional.	4	Implementar Órganos Jurisdiccionales para la aplicación del nuevo modelo procesal laboral.	Corte Superior de Justicia de Cajamarca
1.1.11		Fortalecer el Plan Nacional de Descarga procesal.		Mejorar la calidad de los expedientes Resueltos	Corte Superior de Justicia de Cajamarca - Administración del NCPP	
1.2.2		Fortalecer el proceso de liquidación de expedientes penales bajo el código de procedimientos penales o el decreto legislativo 124, así como normas conexas.	2	Mejorar la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada dependencia de descarga procesal.	Corte Superior de Justicia de Cajamarca	
				5	Continuar con la liquidación de los procesos del código de procedimientos penales y en cuyo proceso de descarga se deberá identificar problemas que retarden o impidan su descarga.	Corte Superior de Justicia de Cajamarca - Administración del NCPP

Formato de Formulación de Objetivos Específicos - Formato "O"

Periodo de formulación : Año 2011

Dependencia : Corte Superior de Justicia de Cajamarca

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO (DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)	N°	TÁCTICA	N°	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN OPERATIVO	ÁREA RESPONSABLE
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y descentralizada.	2.2.5	Fortalecer el Sistema de Estadística del Poder Judicial, para determinar los estándares de carga y producción judicial.	6	Brindar una adecuada atención a los usuarios de la Oficina de Notificaciones, continuando con el plan de diligenciamiento de notificaciones cumpliendo con los plazos establecidos por la ley.	Notificaciones
				7	Incrementar la recaudación judicial por órgano jurisdiccional	Recaudación Judicial
				8	Incrementar las multas recuperadas, con relación al total ingresado.	Secretaría de Multas
				9	Disminuir el nivel de Carga de Expedientes que tiene por resolver el Distrito Justicia	Corte Superior de Justicia de Cajamarca
		2.2.6	Fortalecer la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) y las unidades formuladoras.	10	Contar con personal capacitado en los Proyectos de Inversión Pública.	Oficina de Logística
		2.2.7	Tercerizar la formulación y ejecución de proyectos de inversión Pública.	11	Contar con más proyectos con viabilidad en el SNIP para la ejecución de los locales Propios.	
		2.3.2	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a magistrados y a personal, Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo.	12	Lograr un adecuado nivel de capacitación de los trabajadores, para la mejora en su desempeño y productividad.	Oficina de Personal
2.5.2	Interconexión de todos los órganos jurisdiccionales a través de una red nacional de voz y datos.	13	Contar con una red interconectada en todos los órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial.	Oficina de Informática		

Formato de Formulación de Objetivos Específicos - Formato "O"

Periodo de formulación : Año 2011

Dependencia : Corte Superior de Justicia de Cajamarca

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO (DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)	N°	TÁCTICA	N°	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN OPERATIVO	ÁREA RESPONSABLE
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, por la eficacia y ética profesional de sus Magistrados y Servidores	3.1.2	Desarrollar plenos jurisdiccionales nacionales, regionales y distritales.	14	Analizar situaciones problemáticas relacionadas al ejercicio de la función jurisdiccional mediante la realización de plenos distritales	Comisión Distrital de Plenos Jurisdiccionales
		3.2.3	Optimizar los procedimientos, la normatividad, los procesos y sistemas de información de la ODECMA.	15	Asegurar la tramitación y el procesamiento de la denuncias por corrupción, respetando estrictamente los plazos legales, y así evitar practicas corruptivas.	Oficina de ODECMA
		16	Cumplir con las acciones de control preventivos programados	Oficina de ODECMA		
		17	Incrementar el nivel de resolución de quejas ingresadas.	Oficina de ODECMA		
		3.3.3	Establecer líneas de base sobre la percepción ciudadana respecto a cada CSJ.	18	Incrementar el nivel de aceptación ciudadana	Oficina de Imagen Institucional.

3.3 FORMULACIÓN DE INDICADORES Y PROGRAMACIÓN DE METAS

Formato de Formulación de Metas - Formato "F"

Periodo de formulación : Año 2011

Dependencia : Corte Superior de Justicia de Cajamarca

N° Obj. Est.	N° TÁC.	N° Obj. Esp.	Nombre Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado año 2010	METAS 2011					Área Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual		
1	1.1.11	1	Resoluciones confirmadas	N° Sent. Res. Confirmadas / N° Sent. Tot. Res. Devueltas	Ratio	0.78	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	Corte Superior de Justicia de Cajamarca	Este Indicador muestra en un período determinado el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.
		2	Expedientes Resueltos por órgano jurisdiccional	N° Expedientes Resueltos / N° OOJJ Descarga	Ratio	260	82	60	60	60	262	Corte Superior de Justicia de Cajamarca	El indicador muestra la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada dependencia de descarga procesal, en un determinado período
		3	Órganos jurisdiccionales que implementan un nuevo modelo procesal laboral	Suma de OOJJ a implementar	Número	0	0	0	0	6	6	Corte Superior de Justicia de Cajamarca	Seis Órganos Jurisdiccionales se implementarán con la entrada de la Ley laboral.
	1.2.1	4	Intercambio de Experiencias	Suma del número de pasantías a realizar	Número	0	0	4	4	4	12	Corte Superior de Justicia de Cajamarca - Administración del NCPP	La capacitación de los trabajadores judiciales se orienta a mejorar el desempeño de sus funciones, a fin de incrementar su productividad laboral.
	1.2.2	5	Liquidación de Carga	Suma de los Expedientes resueltos de trámite y ejecución de sentencia del Antiguo proceso.	Expedientes	4,998	1,186	1,186	1,186	1,189	4,747	Corte Superior de Justicia Cajamarca Administración del NCPP	Mide la Producción Judicial de los expedientes resueltos de trámite y ejecución de sentencia de juzgados del antiguo proceso, en un determinado período.
2	2.2.5	6	Notificaciones realizadas	N° de notificaciones devueltas/ N° de notificaciones ingresadas	Porcentaje	99%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Notificaciones	Diligenciar dentro del plazo de ley todas las cédulas ingresadas a la central de notificaciones.
		7	Recaudación por órgano jurisdiccional	Total de Recaudación Ingresada/ N° de dependencias	Nuevos Soles por dependencia	26,430	6,613	6,360	6,960	6,813	26,746	Recaudación Judicial	La CSJ de Cajamarca propone incrementar la recaudación de ingresos que provienen de Tasas y Aranceles Judiciales
		8	Recuperación de Multas	N° de multas recuperadas / Total de multas ingresadas	Porcentaje	18%	50%	50%	50%	50%	50%	Secretaría de Multas	Medir el incremento de las multas recuperadas, con relación al total ingresado en un determinado período.
		9	Congestión	N° Expedientes Pendientes al final / N° Expedientes Resueltos	Ratio	1.88	0.24	0.55	0.55	0.61	0.56	Corte Superior de Justicia de Cajamarca	Este Indicador muestra el nivel de Carga de Expedientes que tiene por resolver el Distrito Judicial al iniciar el siguiente período con relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo período.

Formato de Formulación de Metas - Formato "F"

Periodo de formulación : Año 2011

Dependencia : Corte Superior de Justicia de Cajamarca

N° Obj. Est.	N° Tác.	N° Obj. Esp.	Nombre Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado año 2010	METAS 2011					Área Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual		
2	2.2.6	10	Personal especializado en proyectos de inversión	N° Personal especializado / N° Total del Personal Administrativo	Porcentaje	0	0	0	50%	0	50%	Oficina de Logística	Capacitación de personal de la Oficina de Logística en PIP, a fin de elaborar PIP para la construcción de nuevos locales.
	2.2.7	11	Proyectos aprobados por el SNIP	Suma del número de proyectos	Proyectos	0	0	0	2	0	2		Viabilidad de los PIP en el SNIP para la ejecución de los locales propios.
	2.3.2	12	Capacitación	N° Trabajadores capacitados / N° Total de Trabajadores	Porcentaje	1.27%	0.08%	0.30%	0.10%	0.00%	0.58%	Oficina de Personal	La capacitación de los trabajadores judiciales se orienta a mejorar el desempeño de sus funciones, a fin de incrementar su productividad laboral.
	2.5.2	13	Órganos jurisdiccionales interconectados	N° OOJJ interconectados / N° Total de OOJJ implementados y operativos	Porcentaje	41%	41%	41%	59%	100%	100%	Oficina de Informática	Contar con una red interconectada en todos los órganos jurisdiccionales de este Distrito Judicial, a fin de que todos los trabajadores judiciales utilicen toda la tecnología informática disponible del Poder Judicial.
3	3.1.2	14	Jurisprudencia y Predictibilidad	Suma del número de Plenos Distritales	Plenos	0	0	0	0	1	1	Comisión Distrital de Plenos Jurisdiccionales	Realizar plenos jurisdiccionales con el objetivo de resolver problemáticas relacionadas al ejercicio de la función jurisdiccional.
	3.2.3	15	Procesos por corrupción resueltos	N° Procesos investigatorios por corrupción resueltos / N° Procesos investigatorios por corrupción ingresados	Ratio	0.76	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	ODECMA	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros, respecto de la conducta y desempeño funcional de los Magistrados y Servidores judiciales.
		16	Acciones de control preventivo	N° Acciones de control realizadas / N° Acciones de control programadas	Ratio	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		Programar las visitas judiciales Ordinarias y Extraordinarias; asimismo calificarlas.
		17	Resolución de Quejas	N° Quejas Resueltas / N° Quejas Ingresadas	Ratio	0.74	0.91	0.91	0.91	0.91	0.91		Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros, respecto de la conducta y desempeño funcional de los Magistrados y Servidores judiciales.
3.3.3	18	Aceptación ciudadana	porcentaje	Porcentaje	45%	50%	55%	60%	65%	65%	Oficina de Imagen Institucional	Analizar las encuestas realizadas de la aceptación ciudadana.	

3.4 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

(Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICA	2011		Total 2011
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones Sociales	21,072,011		21,072,011
Pensiones y Obligaciones Sociales	12,021		12,021
Bienes y Servicios	3,268,393	598,861	3,867,254
Donaciones y Transferencias		426,236	426,236
TOTAL	24,352,425	1,025,097	25,377,522